



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro

Proceso	Ordinario Rescisión de partición por lesión enorme
Demandante	Astrid Elena Vanegas Pulgarín
Demandada	Jesús Darío Zuluaga Giraldo
Radicado	05001 31 10 014 2016 01162 00
Decisión	Acredita dependiente judicial

Conforme a la solicitud dirigida por la apoderada judicial de la parte demandante, se tiene al doctor **Fernano León Agudelo Cuartas** como dependiente de aquella y bajo su responsabilidad. Compártase el link del proceso con el citado profesional.

De otra parte, a fin de atender solicitud que ha dirigido el togado judicial que representa los intereses del demandado, se le remitirá enlace que le permita revisar el proceso.

Notifíquese,

Pastora Emilia Holguín Marín

Juez

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8e52b6b8420339adb97db4ea4fe0d9c205e0ed892e491dfee9f7144837a020e3**

Documento generado en 26/02/2024 02:14:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>